

México, D.F. a 04 de diciembre de 2013.

ING. HÉCTOR OLGUÍN ALONSO

Titular de la División de Concursos y Contratos
Instituto Mexicano del Seguro Social
Durango 291, 2º Piso, Colonia Roma,
Delegación Cuauhtémoc, México, D. F., C.P. 06760.

Presente

Memoria con Informa ción
Nº 2976

Testimonio sobre el procedimiento de contratación a la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio No. LO-019GYR119-T41-2013, Construcción del Hospital General de Zona 144 camas sustentable, a ubicarse en Tapachula, Chiapas.

DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE SUSTENTAN LA EMISIÓN DEL TESTIMONIO.

En cumplimiento a las funciones que nos han sido conferidas en términos de los artículos 27 BIS fracción IV inciso c) de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 56 de su Reglamento, en mi carácter de Testigo Social con número de Registro PF-032 en el Padrón de Testigos Sociales, emito el presente testimonio correspondiente al procedimiento de contratación Licitación Pública Internacional realizado el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), para la contratación de los trabajos para la "Construcción del Hospital General de Zona 144 camas sustentable, a ubicarse en Tapachula, Chiapas", cuya Convocatoria fue publicada tanto en el Diario Oficial de la Federación el día martes 24 de septiembre de 2013, así como en la página electrónica <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> con número de identificación en Compranet: Licitación No. LO-019GYR119-T41-2013.

México, D.F. a 04 de diciembre de 2013.

ING. HÉCTOR OLGUÍN ALONSO

Titular de la División de Concursos y Contratos
Instituto Mexicano del Seguro Social
Durango 291, 2º Piso, Colonia Roma,
Delegación Cuauhtémoc, México, D. F., C.P. 06760.
P r e s e n t e

Por medio de la presente, **entrego a usted el Testimonio** sobre el procedimiento de contratación a la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio No. LO-019GYR119-T41-2013, Construcción del Hospital General de Zona 144 camas sustentable, a ubicarse en Tapachula, Chiapas. Lo anterior a efectos de que dé el visto bueno respectivo.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.


Atentamente


Ing. Héctor Alejandro Genis Juárez
Testigo Social No. PF032


Recibió *Julieta Rojas*

México, D.F. a 04 de diciembre de 2013.

ING. HÉCTOR OLGUÍN ALONSO

Titular de la División de Concursos y Contratos
Instituto Mexicano del Seguro Social
Durango 291, 2º Piso, Colonia Roma,
Delegación Cuauhtémoc, México, D. F., C.P. 06760.
P r e s e n t e

Testimonio sobre el procedimiento de contratación a la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio No. LO-019GYR119-T41-2013, Construcción del Hospital General de Zona 144 camas sustentable, a ubicarse en Tapachula, Chiapas.

DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE SUSTENTAN LA EMISIÓN DEL TESTIMONIO.

En cumplimiento a las funciones que nos han sido conferidas en términos de los artículos 27 BIS fracción IV inciso c) de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 56 de su Reglamento, en mi carácter de Testigo Social con número de Registro PF-032 en el Padrón de Testigos Sociales, emito el presente testimonio correspondiente al procedimiento de contratación Licitación Pública Internacional realizado el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), para la contratación de los trabajos para la "Construcción del Hospital General de Zona 144 camas sustentable, a ubicarse en Tapachula, Chiapas", cuya Convocatoria fue publicada tanto en el Diario Oficial de la Federación el día martes 24 de septiembre de 2013, así como en la página electrónica <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> con número de identificación en Compranet: Licitación No. LO-019GYR119-T41-2013.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El proceso de contratación se realizó con fundamento a lo dispuesto en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 3, 27 fracción I, 28, 30 fracción II, 31, 45 fracción II, de la Ley y demás disposiciones aplicables en la materia, por conducto de la Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria a través de la División de Concursos y Contratos (Área Responsable de la Contratación del IMSS), a solicitud del Área Requiriente, la Licitación Pública Internacional; para la adjudicación del contrato de obra pública bajo la condición de pago a precio alzado.

DESIGNACIÓN DEL TESTIGO SOCIAL

A través de la Unidad de Normativa de Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública y mediante oficio número UNCP/309/BMACP/0580/2013 de fecha 12 de agosto de 2013, me fue comunicada mi designación como Testigo Social en el procedimiento de contratación en comento, previa opinión emitida al efecto por el Comité de Testigos Sociales de la Secretaría de la Función Pública (Anexo 1).

El 21 de agosto de 2013, mediante Oficio No. 095384611330/000460 de la División de Administración y Evaluación de Delegaciones de la División de Concursos y Contratos del Instituto Mexicano del Seguro Social, el Titular de la División me solicitó presentar el plan de trabajo de Testigo Social (Anexo 2).

Con fecha 28 de octubre de 2013, el Instituto Mexicano del Seguro Social y el suscrito celebramos Contrato Abierto número P350732, conforme a lo dispuesto por el artículo 54 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; contrato celebrado con el objeto de atestiguar el procedimiento de contratación que nos ocupa.

**DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA DE LOS HECHOS RELEVANTES Y SEÑALAMIENTO DE
OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS:**

1) Publicación de la Convocatoria

Con fecha 24 de septiembre de 2013 fue publicada la Convocatoria en la página de internet de Compranet <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> y también en el Diario Oficial de la Federación (resumen), conteniendo los requisitos para participar en la Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio No. LO-019GYR119-T41-2013 (Anexo 3).

2) Visita al sitio de ejecución de los servicios

La visita al lugar de los trabajos se efectuó el día 30 de septiembre de 2013, en el Municipio de Tapachula, Chiapas, y contó con la asistencia total de 25 personas; 20 de ellos representantes de empresas interesadas en participar en la licitación, 4 funcionarios del IMSS y el Testigo Social, Ing. Héctor Alejandro Genis Juárez (Anexo 4).

3) Primera Junta de Aclaraciones

La Primera Junta de Aclaraciones se realizó los días 7 y 8 de octubre de 2013. El 7 de octubre de las 10:00 a las 14:00 horas el acto tuvo lugar en el Auditorio del edificio ubicado en la calle Durango 291, 2º Piso, Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06760, donde el Testigo Social, Ing. Héctor Alejandro Genis Juárez atestiguó que los licitantes de forma personal y a través del Sistema Compranet entregaron sus escritos de solicitud de aclaraciones respecto a diversos aspectos contenidos en la Convocatoria, siéndola relación la siguiente:



No.	Empresa	No. de Preguntas
1	Acciona Infraestructuras México, S.A. de C.V.	_____
2	Negociación Industrial Carvid, S.A. de C.V.	133 y 13
3	Desarrollo de Ingeniería Civil y Tecnología, S.A. de C.V.	_____
4	Proyectos y Construcciones Sur S.A. de C.V.	27
5	Raima Construcciones, S.A. de C.V.	12
6	Ingenieros Civiles Asociados, S.A. de C.V.	21
7	Assignia Infraestructura, S.A. de C.V.	1
8	Ingeniería y Control de Proyectos, S.A. de C.V.	1
9	Gami Ingeniería, S.A. de C.V.	6
10	Promotora y Desarrolladora Mexicana, S.A. de C.V.	8 y 11
11	Regiomontana de Construcción y Servicios, S.A.P.I de C.V.	_____
12	FCC Construcción, S.A.	35
13	Tradeco Infraestructura, S.A. de C.V.	25
14	AYPP Constructores S.A. de C.V.	8
15	Isolux de México, S.A. de C.V.	6
16	Global Infraestructura México, S.A. de C.V.	19
17	Desarrollo de Construcciones Urbanas, S.A. de C.V.	1
18	Edificadora Golfo Norte, S.A. de C.V.	6

Debido al número de preguntas y su complejidad se determinó con base en el Artículo 40 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y a petición de las Áreas Requirientes: División de Construcción y División de Proyectos, suspender el acto y dar continuidad a la primera Junta de Aclaraciones el día 8 de octubre a las 18:00 horas. (Anexo 5).

En día 8 de octubre de 2013 a las 18:00 horas, en la Subjefatura de División de Procedimientos de Contratación ubicada en la calle Durango 291, 2º Piso, Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06760, se dio continuidad de la Primera Junta de Aclaraciones. Los funcionarios del Instituto Mexicano del Seguro Social dieron respuesta a las dudas, aclaraciones y planteamientos realizados, en presencia de 15 representantes de las empresas interesadas en participar en la licitación, quienes posterior a este acto no formularon más preguntas, quedando concluida la etapa de preguntas y respuestas. Se les comunicó a los asistentes de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 35, último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas que se daba por concluida la última Junta de Aclaraciones (Anexo 6).

Cabe mencionar que las dos sesiones de la Primera y última Junta de Aclaraciones se desarrollaron con todo orden y sin ningún contratiempo.

en el Artículo 37 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Este acto se reprogramó para el día 06 de noviembre de 2013 a las 16:00 horas en la misma Sala de Juntas de la División de Concursos y Contratos de dicho Instituto, ubicado en la calle Durango No. 291, piso 2, Colonia Roma, México, D.F., C.P. 06700 (Anexo 9).

Con fecha 6 de noviembre de 2013 a las 16:00 horas y presidida por el Titular de la Subjefatura de División de Procedimientos de Contratación y en presencia de cinco representantes de las empresas licitantes, nuevamente se Difirió el Fallo, programándose como nueva fecha para realizar este acto el día 13 de noviembre de 2013 en la misma Sala de Juntas de la División de Concursos y Contratos del IMSS (Anexo 10).

El día 11 de noviembre, el Titular de la División de Concursos y Contratos, Ing. Héctor Olguín Alonso emitió un Comunicado de Cancelación por CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR a todos los licitantes que presentaron proposición en el procedimiento de contratación por Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio No. LO-019GYR119-T41-2013. Construcción del Hospital General de Zona 144 camas sustentable, a ubicarse en Tapachula, Chiapas, mismo que se publicó en Compranet y en las mamparas de notificación de la División de Concursos y Contratos, ubicado en la calle Durango No. 291, piso 2, Colonia Roma, México, D.F., C.P. 06700 (Anexo 11).

Con fecha 21 de noviembre de 2013, se publicaron en Compranet <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> 23 oficios dirigidos a los diferentes representantes de las empresas licitantes en el proceso, notificándoles:

“la Determinación que contiene las razones justificadas que fundan y motivan la cancelación del procedimiento de contratación por Licitación Pública Internacional, bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio número LO-019GYR119-T41-2013, por el que se adjudicaría el contrato de obra pública bajo la condición de pago a precio alzado, para la construcción del HGZ de 144 camas sustentable, en Tapachula, Chiapas, por caso fortuito o de fuerza mayor.”

El suscrito recibió con fecha 29 de noviembre de 2013, mediante el Oficio N° 09 53 84 61 1330 /000866 de la División de Concursos y Contratos el IMSS, las notificaciones que se entregaron a los licitantes y al Órgano Interno de Control, con motivo de la cancelación de la Licitación Pública

4) Revisión de Preguntas y Respuestas

En esta etapa las empresas Negociación Industrial Carvid, S.A. de C.V.; Promotora y Desarrolladora Mexicana, S.A. de C.V.; Desarrollo y Construcciones Urbanas, S.A. de C.V. y Edificadora Golfo Norte, S.A. de C.V. presentaron preguntas relativas al procedimiento de Licitación mediante el Sistema Compranet y de forma presencial las empresas: Proyectos y Construcciones Sur, S.A. de C.V.; Raima Construcciones, S.A. de C.V.; Ingenieros Civiles Asociados, S.A. de C.V.; Assignia Infraestructuras, S.A. de C.V.; FCC Construcción, S.A.; Tradeco Infraestructura, S.A. de C.V.; AYPP Constructores, S.A. de C.V.; Isolux de México, S.A. de C.V.; Global Infraestructura México, S.A. de C.V. Todas las preguntas fueron contestadas oportunamente por la División de Proyectos, División de Construcción y División de Evaluación y Seguimiento Financiero (Anexo 7).

5) Presentación y Apertura de Proposiciones

Este acto se realizó el 15 de octubre de 2013 de las 10:00 a las 15:00 horas en el Auditorio del edificio de la calle Durango No. 291, piso 8, Colonia Roma, México, D.F., C.P. 06700 y los 23 representantes de la empresas interesadas en participar en la licitación presentaron de manera presencial sus Proposiciones, señalándose que ninguna de ellas se presentó por medio electrónico. Los funcionarios del IMSS informaron a los licitantes que los faltantes y omisiones de documentación solicitada en la convocatoria e identificada en este acto, será considerada en la evaluación cualitativa, conforme a los requisitos y condiciones establecidos en la convocatoria de la licitación. Ahí se notificó que el fallo del procedimiento se realizaría el día 28 de octubre a las 14:00 horas en la Sala de Juntas de la Subjefatura de la División de Procedimientos de Contratación del IMSS (Anexo 8).

6) Acto de Notificación de Fallo

El día 28 de octubre de 2013, a las 14:00 horas, fecha y día programados para realizar el Fallo del proceso de licitación, funcionarios del Instituto Mexicano del Seguro Social en presencia de representantes del Órgano Interno de Control, hicieron del conocimiento de los 19 representantes de las empresas licitantes del Diferimiento del Fallo; determinación fundamentada

Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio No. LO-019GYR119-T41-2013. Construcción del Hospital General de Zona 144 camas sustentable, a ubicarse en Tapachula, Chiapas. Lo anterior con base a lo dispuesto por el artículo 70, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en el sentido de que las dependencias y entidades que realicen la cancelación de una licitación pública deberán notificar por escrito a los licitantes y al Órgano Interno de Control, dentro de los diez días hábiles siguientes a la cancelación, las razones justificadas que funden y motiven dicha determinación. El Órgano Interno de Control fue notificado con el Oficio No. 09 53 84 61 1330/00780 el 28 de Noviembre de 2013, (Anexo 12).

No.	Empresa	No. de Oficio	Fecha de notificación
1	Representante Común de las Personas Morales agrupadas en participación conjunta denominadas: Sacyr Construcción México, S.A. de C.V., Sacyr Construcción, S.A. de C.V., Constructora Gen, S.A. de C.V., Grupo Promotor de Desarrollo e Infraestructura, S.A. de C.V.	09 53 84 61 1330/ 00799	26 Nov. 2013
2	Representante Común de las Personas Morales agrupadas en participación conjunta denominadas: Gami Ingeniería e Instalaciones, S.A. de C.V., Productos y Estructura de Concreto, S.A. de C.V., CLYC, S.A.	09 53 84 61 1330/ 00800	22 Nov. 2013
3	Representante Común de las Personas Morales agrupadas en participación conjunta denominadas: Acciona Infraestructuras México, S.A. de C.V., Desarrollo y Construcciones, S.A. de C.V., Acciona Infraestructuras, S.A.	09 53 84 61 1330/ 00801	22 Nov. 2013
4	Representante Común de las Personas Morales agrupadas en participación conjunta denominadas: CMM Ingeniería, S.A. de C.V., UNO, S.A. de C.V.	09 53 84 61 1330/ 00802	Recibido. No indica fecha.
5	Apoderado Legal de la Persona Moral: Ingenieros Civiles Asociados, S.A. de C.V.	09 53 84 61 1330/ 00803	25 Nov. 2013
6	Representante Legal de la Persona Moral: Sheba Constructora e Inmobiliaria, S.A. de C.V.	09 53 84 61 1330/ 00804	26 Nov. 2013
7	Representante Común de las Personas Morales agrupadas en participación conjunta denominadas: Proyectos y Construcciones Sur S.A. de C.V., Elram Construcciones e Inmobiliaria, S.A. de C.V., Constructora Grupo Tapachula, S.A. de C.V.	09 53 84 61 1330/ 00805	26 Nov. 2013
8	Representante Común de las Personas Morales agrupadas en participación conjunta denominadas: Raima Construcciones, S.A. de C.V., ALZ Construcciones, S.A. de C.V.	09 53 84 61 1330/ 00806	22 Nov. 2013

9	Representante Común de las Personas Morales agrupadas en participación conjunta denominadas: Global Mexicana de Infraestructura, S.A. de C.V., Copisa, Constructora Pirenaica, S.A., Copisa Proyectos e Infraestructuras México, S.A. de C.V.	09 53 84 61 1330/ 00807	25 Nov. 2013
10	Representante Común de las Personas Morales agrupadas en participación conjunta denominadas: Edificadora Golfo Norte, S.A. de C.V., Ingeniería Desarrollo Arquitectónico, S.A. de C.V., RR Construcción y Arrendamiento, S.A. de C.V., FIGO Construcción y Arrendamiento, S.A. de C.V., Arrendamiento Inmobiliarios y Equipos, S.A. de C.V., Orozco y Orozco, S.A. de C.V.	09 53 84 61 1330/ 00808	25 Nov. 2013
11	Representante Legal de la Persona Moral: Promotora y Desarrolladora Mexicana, S.A. de C.V.	09 53 84 61 1330/ 00809	21 Nov. 2013
12	Representante Legal de la Persona Moral: GL Diseño y Construcción CO, S.A. de C.V.	09 53 84 61 1330/ 00810	25 Nov. 2013
13	Representante Común de las Personas Morales agrupadas en participación conjunta denominadas: Isolux de México, S.A. de C.V., Corsán Corviam Construcción, S.A.	09 53 84 61 1330/ 00811	21 Nov. 2013
14	Representante Común de las Personas Morales agrupadas en participación conjunta denominadas: Constructores Aldesem, Construcciones Barros, S.A. de C.V.	09 53 84 61 1330/ 00812	22 Nov. 2013
15	Representante Común de las Personas Morales agrupadas en participación conjunta denominadas: Impulsora de Desarrollo Integral, S.A. de C.V., Administración y Servicios Técnicos a la Construcción S.A. de C.V., Inmuebles y Casas Modulares, S.A. de C.V.	09 53 84 61 1330/ 00813	22 Nov. 2013
16	Representante Común de las Personas Morales agrupadas en participación conjunta denominadas: FCC Construcción, S.A., Construcción y Filiales Mexicanas, S.A. de C.V.	09 53 84 61 1330/ 00814	25 Nov. 2013
17	Representante Común de las Personas Morales agrupadas en participación conjunta denominadas: Tradeco Infraestructura, S.A. de C.V., Tradeco Urbana, S.A. de C.V.	09 53 84 61 1330/ 00815	25 Nov. 2013
18	Representante Común de las Personas Morales agrupadas en participación conjunta denominadas: Edificaciones y Desarrollo de Ingeniería, S.A. de C.V., Ingenieros y Urbanistas de México, S.A. de C.V.	09 53 84 61 1330/ 00816	21 Nov. 2013
19	Administrador Único de la Persona Moral Martez 13, S.A. de C.V.	09 53 84 61 1330/ 00817	22 Nov. 2013
20	Representante Legal de la Persona Moral: Construcciones e Instalaciones Modernas, S.A. de C.V.	09 53 84 61 1330/ 00818	21 Nov. 2013
21	Representante Legal de la Persona Moral: Ingeniería y Control de Proyectos, S.A. de C.V.	09 53 84 61 1330/ 00819	22 Nov. 2013

Testimonio

Ing. Héctor A. Genis Juárez

Testigo Social PF 032

Instituto Mexicano del Seguro Social

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de

Tratados de Libre Comercio No. LO-019GYR119-T41-2013 8

No.	Empresa	No. de Oficio	Fecha de notificación
22	Representante Común de las Personas Morales agrupadas en participación conjunta denominadas: Acener Construcciones, S.A. de C.V., Tigris Edificaciones Urbanas, S.A. de C.V., Arco del Bosque Constructores Poblanos, S.A. de C.V.	09 53 84 61 1330/ 00820	Nov. 2013
23	Representante Común de las Personas Morales agrupadas en participación conjunta denominadas: AYPP Constructores S.A. de C.V., Desarrolladora y Urbanizadora de Servicios Unidos, S.A. de C.V., Gardeco, S.A. de C.V.	09 53 84 61 1330/ 00821	26 Nov. 2013

RECOMENDACIONES

Derivado del procedimiento de licitación en general, así como de las respuestas a las preguntas realizadas por los diferentes licitantes durante las juntas de aclaraciones, y toda vez que algunas de ellas, a juicio de esta Representación Social no fueron contestadas por el Instituto con la precisión deseada, atendiendo a principio de equidad y transparencia, se hacen las recomendaciones al IMSS sobre los siguientes puntos:

1. Para futuros procedimientos se consideren los tiempos suficientes para el desarrollo de los mismos, debido a que en ocasiones se presentan imprevistos, entre otros, mayor número de juntas de aclaraciones y preguntas de los licitantes.
2. Por otra parte, también se llegan a presentar licitaciones simultáneas dentro del mismo Instituto y, en atención a los plazos fijados de origen en los programas, los servidores públicos requieren terminar el proceso en plazos acotados difíciles de cumplir; con lo cual, las instalaciones físicas para realizar los eventos son insuficientes.



CONCLUSIONES

Se considera que el procedimiento licitatorio cumplió satisfactoriamente con lo indicado en las bases de licitación y las previsiones indicadas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Finalmente, esta representación considera que el proceso integral en el desarrollo de los eventos realizados, se efectuó en un marco de legalidad, transparencia e imparcialidad, manifestando que se llevó a cabo en apego y cumplimiento a todas las Leyes, Reglamentos y Normas aplicables.

Atentamente



Ing. Héctor Alejandro Genis Juárez
Testigo Social No. PF032

C.C.P. Lic. Alejandro Luna Ramos, Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas, Secretaría de la Función Pública.